

775



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

11007476

Montevideo, 4 ABR 2011

VISTO: la gestión de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual solicita se confiera el ascenso al grado de Teniente 2do. (MDN) del Cuerpo Administrativo, por el Sistema de Antigüedad Calificada con fecha lro. de febrero de 2011 al señor Alférez (MDN) don Richard Martínez.-----

RESULTANDO: que el ascenso es conferido con fecha lro. de febrero de 2011, en mérito a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, existiendo a dicha fecha en el Cuerpo de referencia, la vacante necesaria para ser cubierta por el señor Alférez propuesto.-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Oficial Subalterno propuesto cumple con las condiciones generales exigidas para el ascenso.-----

II) el informe emitido por la Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 245/993 de lro. de junio de 1993 (Reglamento de Calificación y Ascenso de Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional).-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Confiérese con fecha 1ro. de febrero de 2011, por el Sistema de Antigüedad Calificada el ascenso al grado de Teniente 2do. (MDN) del Cuerpo Administrativo del Programa 300 "Defensa Nacional", al señor Alférez (MDN) don Richard Martínez.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional a efectos de confeccionar el Despacho correspondiente, a la Sección Personal de Secretaría de Estado para notificación del interesado y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA
Presidente de la República

SECPMil

JM/amf